

H. Veracruz, Ver., a 04 de diciembre de 2025

Oficio: DOPDU/SDDU/FRACC/TO/340/2025

Asunto: Constancia de Término de Obra

Manzana: 51 Lote: 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 Viviendas: 16

Fraccionamientos: CD. NATURA IRA ETAPA.

Folio Ventanilla: FRCC-934/25 28/11/2025

Folio Expediente: TDU-CTE-167 28/11/2025

000063



BANCO MONEX, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO / RUBA DESARROLLOS, S.A. DE C.V
C. LUIS CARLOS LÓPEZ JUÁREZ
REPRESENTANTE LEGAL
PRESENTE:

El que suscribe Arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del año dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, respectivamente y con fundamento en los artículos 115 fracciones II, III inciso i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 71 fracciones I, XI inciso i), XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 bis, 73 ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor; artículo 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave; y de conformidad con los artículos 78 fracción X del Reglamento de Desarrollo urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Ver; artículo 136 y 137 del Reglamento de Construcciones Públicas y Privadas para el Municipio de Veracruz, Ver., en atención a su solicitud se expide la presente:

CONSTANCIA DE TÉRMINO DE OBRA

Para el inmueble que se describe a continuación:

DATOS DEL INMUEBLE	
CONCEPTO	CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE
CUENTA PREDIAL	
DESTINO	PLANTA BAJA Y UN NIVEL.
NO. DE VIVIENDAS	6 VIVS. DE 73.799 M2 C/U (3 MÓDULOS DÚPLEX) LT 20, 21 Y 22 10 VIVS. DE 82.933 M2 C/U (5 MÓDULOS DÚPLEX) LT 23, 24, 25, 26 Y 27
NO. DE LICENCIA	LF/0536/25 Y LF/0534/25 DE FECHA: 31 DE MARZO DE 2025
SUP.TOTAL AUTORIZADA	1,272.124 M2
TIPO DE OBRA	OBRA NUEVA
PERITOS RESPONSABLES	ARQ. EZEQUIAS ESPINO TORO (RESPONSABLE) ARQ. FERNANDO ESPINOSA SILICEO (ARQUITECTÓNICO) ING. JUAN DE LA CRUZ SOTO SABINO (ESTRUCTURAL) ING. JUAN ANTONIO PINILLA RODRÍGUEZ (INSTALACIONES)
DIRECCIÓN / UBICACIÓN Y No. OFICIAL	CALLE: CIRCUITO CHAPULTEPEC. No. OFICIAL: 778, 770, 762, 754, 746, 738, 730, 722, (INT. A Y B) (INT. A Y B) (INT. A Y B) (INT. A Y B) (INT. A Y B) (INT. A Y B) (INT. A Y B) (INT. A Y B)
LOTE	20, 21, 22 23 24 25 26 27
MANZANA	51
FRACCIONAMIENTO	CD. NATURA IRA ETAPA
ESTATUS	CONCLUIDO.

Eliminados 01 renglones. Fundamento legal en el artículo 115 de la LGTAIP; Artículo 3 Fracción XX1; 20 Fracción VI; 85, 97, 101 Y 104 de la Ley 250 de la materia; Artículos 3 Fracción X, 10, 11, 12 de la Ley 251 de la materia; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Octavo, Noveno. Trigésimo Octavo, En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos datos de registro estatal se suprimieron (cuenta predial).

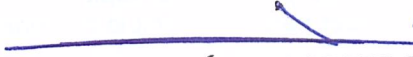
Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunipio.gob.mx



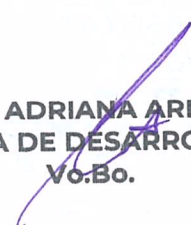


Después de realizadas las diligencias correspondientes, se constata que la obra se encuentra debidamente construida y concluida, de acuerdo a los planos autorizados que forman parte integral al expediente que ampara la Licencia de Construcción autorizada en comento, por lo tanto, esta Dirección remite el presente Término de Obra y, hace de su conocimiento que, con fundamento al artículo 8 párrafo 2 de la Ley número 42 de Catastro del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuenta con un plazo de treinta días contados a partir de la terminación de la obra para manifestar ante la autoridad catastral correspondiente tal acto.

ATENTAMENTE


ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
AUTORIZÓ




MTRA. MARILUZ ADRIANA ARROYO ARRIOLA.
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO.
Vo.Bo.


L.A.E. ANIBAL MATURANO RAMÍREZ.
COORDINADOR DE FRACCIONAMIENTOS.
ELABORÓ

C.C.P Lic. Naivi Nicté-Ha Ramírez Tejeda. Directora de Planeación Catastral
JCTS/MAAA/AMR/FEC/LACC.

